

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., tres de agosto de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20220002000**

En atención a la comunicación remitida por la DIAN, visible en consecutivo 11 TÓMESE ATENTA NOTA de las obligaciones tributarias pendientes de pago y la prelación del crédito informada por la mentada entidad respecto del demandado Oscar Hernando Torres López y la existencia del proceso coactivo No. 302106888. OFÍCIESE con acuse de recibido e infórmese lo solicitado por aquella.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

npri

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a79ebc968d4da5ddc80d42b2fe9113c61d54d65aeac5ce226c842f743928836**

Documento generado en 03/08/2022 06:10:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>